El SUSCRITO

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN, TICS Y GESTIÓN URBANÍSTICA

CERTIFICAN QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la señora MARIA ELVIA GOMEZ GOMEZ, identificada con C.C. 65.740.588, cumple con la idoneidad exigida por la Administración en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual, que hacen parte integral del presente proceso. Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN, TIC Y GESTIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, EN EL ANÁLISIS, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO JURÍDICO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN TERRITORIAL A CARGO DE LA DEPENDENCIA."**

Dada en San Sebastian de Mariquita, Tolima, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

Msc. HARRINSON ACOSTA OLAYA
Jefe Oficina de Planeación, Tic y Gestión Urbanística

Proyectó: Angela Patricia Paz Martínez / Técnico Administrativo/ Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística
Revisó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística
Aprobó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística